



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS" S.A.

A los 19 días del mes de Marzo del 2016 siendo las 14:00 pm se reúnen los accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS" S.A., para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocados legalmente para tratar el siguiente orden del día:

#### PUNTOS A TRATAR:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2015;
2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015;
4. Análisis y Resolución del presupuesto del año 2016.
5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el nuevo periodo y Fijar sus remuneraciones

Preside la junta la señora Silvia Jumbo, y, se designa como Secretario al abogado Yover Rodríguez, en vista de que la Gerencia tiene asuntos que informar a la Junta, designación que es aceptada por la Junta.

Una vez que por Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario para poder realizar la Junta, estando presente más de la mitad del capital social, se declara instalada la Junta.

Acto seguido Presidencia solicita se proceda a tratar el orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al orden del día y se pasa a considerar:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;**



## COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

Toma la palabra el señor Gerente Paredes Vargas Nelson Iván, dando el informe de su gestión al cargo como Gerente de la Compañía, en el periodo 2015 para lo cual procede a dar lectura el informe de gerencia bajo los siguientes términos:

### INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.015

Manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y la ley de compañías, pone en conocimiento de los señores accionistas el informe sobre las actividades administrativas, operativas, económicas, y financieras más importantes correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En el mismo hace mención a los antecedentes de la compañía, al aspecto político de la Matriz Productiva.

Menciona que por los diversos cambios y reformas sufridas en el campo de la política económica, el área del transporte también ha sido afectado así como otras áreas de la producción y el desarrollo en general de las actividades, entre otras medidas la aplicación de las salvaguardias a diversos productos, en general hemos sido afectados de manera general con el cambio de políticas que día a día hemos sufrido, estando en la incertidumbre de que pasará el siguiente día mes etc.

Hace mención del cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico, resaltando se cumplió con los objetivos y metas trazadas, para lo cual se realizaron esfuerzos necesarios con dicha finalidad, trabajando desde el inicio de nuestra gestión con el propósito de fortalecer y afianzar nuestra empresa en el mercado del transporte.

De igual forma, refiere que la administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, las disposiciones legales y estatutarias de los órganos de control de la compañía.

Pone en conocimiento de la Junta que en el aspecto legal, en el periodo 2015 se dio la reactivación de la compañía, ya que la misma fue disuelta por la Superintendencia de Compañías, ya que la misma tuvo pérdidas que superaron el capital social; pero, luego de haber realizado diversas gestiones, trabajando



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

conjuntamente con el abogado y contadora, se tuvo que pasar 2 inspecciones del personal de control de la superintendencia, pero finalmente se logró salir avante y se obtuvo que la empresa supere la causal y se consiguió la REACTIVACION de la compañía, por lo cual hoyen día podemos continuar operando y facilitando las actividades a los accionistas.

En todo lo demás se ha cumplido con todas las disposiciones legales de todos los órganos de control para el correcto funcionamiento de la compañía.

Menciona que la situación financiera de la compañía en comparación al año anterior ha sido mejor pese a dificultades rutinarias, de mercado, competencias y más, por lo que la situación de la compañía se refleja de la siguiente manera:

Activos	11.572,74
Pasivos	7.564,01
Patrimonio	4.008,03
Utilidad ejercicio	1.978,24

La Gerencia sugiere que las utilidades del ejercicio que ha reflejado este periodo, el mismo que no es mayor, sugiere se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, lo cual nos dará un respaldo para continuar con las operaciones de la empresa.

Concluye con recomendaciones a la junta y su respectivo agradecimiento.

El informe de Gerencia por secretaria se pone a conocimiento de la junta, mismo que luego varios accionistas han solicitado algunas explicaciones del mismo es aprobado por mayoría.

Acto seguido se procede a dar lectura al informe Comisario Principal Sr. Hugo Mancheno, en el cual entre otras cosas hace referencia a los siguientes aspectos:

Cumplimiento De Las Normas Legales, Estatutarias Y Resoluciones De La Junta General De Accionistas.

De lo cual manifiesta que los Administradores de la compañía han cumplido todas y cada una de las normas legales que rigen para el normal funcionamiento de la compañía, así como normas societarias, contables, estatutarias, y de igual forma



## COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

han dado fiel cumplimiento a lo que ha resuelto por las Juntas tanto Ordinarias como Extraordinarias de la Compañía.

Aspectos societarios, laborales, Tributarios y Seguridad Social.

Hace referencia que de igual forma la administración de la empresa ha dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías, Reglamentos, respecto de llevar adecuadamente los libros societarios, cumpliendo con todas las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales, y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Código del Trabajo, Ley de Transporte Terrestre, Ley de seguridad Social y Ley de Compañías.

Los aspectos Financieros, manifiesta que demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados no han sido excelentes pero han permitido asegurar la continuidad de las operaciones.

Que la revisión de la contabilidad y estados financieros de la compañía no se evidencian errores ni alteraciones a la contabilidad, es decir si cumplen con todas las disposiciones legales exigidas para este tipo de compañías.

Pide la palabra el accionista José Carrillo quien solicita se explique los estados financieros, para la cual el Abogado Yover Rodríguez manifiesta que no es el punto a tratar de los Estados Financieros, es la presentación y aprobación del informe del gerente, luego de llevar a una votación se resuelve la aprobación del informe del Gerente Iván Paredes y del informe del Comisario Hugo Mancheno.

### **2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;**

La Presidencia solicita a la señora Enma Paredes Vargas Contadora de la compañía para que proceda a dar lectura y las debida explicaciones del balance general del período 2015, misma que hace énfasis sobre los Activos, Pasivos de

OFICINAS AV. ABRAHAN CALAZACON N°310, INTERSECCIÓN: PASAJE 1; MANZANA: 16  
EDIFICIO: PAREDES Piso 2; OFICINA: 201 REF: FRENTE A IISA CAT.  
TELEFONO: 022744-779/022744848 CELL: 0994253104



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

los Estados Financiero, Patrimonio, dando de cada una las debidas explicaciones solicitadas en cada una por algunos de los accionistas, señalando que en el periodo se cuenta con una utilidad de \$1.978,24 (mil novecientos setenta y ocho, con 24/100), una vez expuesto el balance general de pérdidas y ganancias a la junta; y, una vez que ha satisfecho las inquietudes de todos quienes solicitaron explicaciones, por Secretaría se pone a consideración de la Junta el balance para aprobar, se lleva a efecto la votación; y, por mayoría de votos se da por aprobado el segundo punto del orden del día.

### **3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;**

Tomando en cuenta de la propuesta del señor gerente de la Compañía, Sr. Paredes Vargas Ivan, donde manifiesta: que las utilidades del ejercicio que ha reflejado este periodo, el mismo que no es mayor, sugiere se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas, pide la palabra el Sr. Castillo Luzuriaga Carlos, quien manifiesta que las utilidades deberían pasar a la cuenta de capital Social, pide la palabra la Sra. Enma Paredes, en la cual manifiesta que no puede pasar las utilidades del ejercicio a Capital Social, sino antes resuelven que sean capitalizadas. Luego de llevarse a votación se resuelve por mayoría de votos la aprobación del tercer punto del orden del día quedando las utilidades del ejercicio 2015 en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

### **4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.**

La Sra. Silvia Jumbo Presidenta de la Compañía expone el presupuesto para el 2016 luego de un análisis de los costos y gastos presupuestados con un valor de \$30,00 (treinta dólares), pidiendo la palabra el esposo de la socia María Huaraca quien manifiesta que treinta dólares es muy poco, ya que siempre hay imprevistos y a la vez ya quedaría el valor incluido para las festividades de la compañía. El Sr.



## COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"PAREDES Y VARGAS S.A."

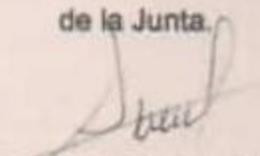
R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

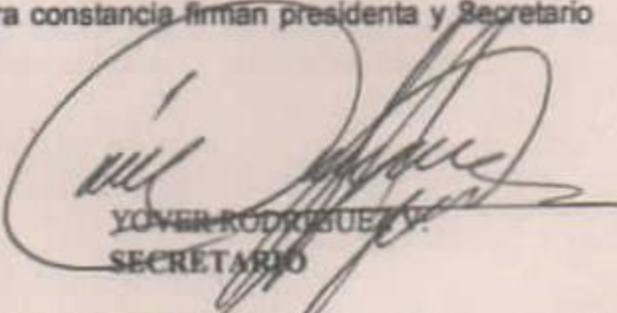
Iván Paredes manifiesta que el también a partir de este año necesita que se le cancele sus honorarios, pide la palabra el Sr. Ruperto Morales manifiesta que es correcto que se cancele el sueldo al Sr. Gerente de la Compañía. Se lleva a votación para la aprobación del presupuesto expuesto por la Sra. Licenciada Silvia Jumbo Presidenta de la Compañía; y, por mayoría de votos se da la aprobación del cuarto punto del orden del día.

### 5. ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL NUEVO PERIODO Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

El representante de la Sra. María Huaraca pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo que el Gerente tenga su sueldo de la misma manera la Secretaria, pero que el comisario y presidenta no está de acuerdo, el Sr. Vera Dueñas Modesto pide la palabra, manifestando que él está de acuerdo que el Sr. Gerente reciba su sueldo y la secretaria pero que el Comisario y Presidenta no debería percibir remuneración, quedando de acuerdo que no se cancele a los comisarios sueldo, posterior al tema de la remuneración se procede a elegir a los comisarios, para lo cual por secretaria se solicita a la Junta se mocionen nombres para las designaciones, la junta propone los siguientes candidatos: Sr Morales Grandes Ruperto, al Sr. Carrillo José y al Señor Mancheno López Hugo, luego de lo cual se procede a realizar la votación respectiva y la Junta por mayoría de votos elige como Comisario Principal al Sr. José Carrillo; y, como Comisario Suplente el Sr Morales Ruperto. Quedando aprobado el quinto orden del día.

A las 17: 10 pm, por no existir más puntos que tratar, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia firman presidenta y Secretario de la Junta.

  
SRA. SILVIA JUMBO  
PRESIDENTA

  
YOVER RODRIGUEZ  
SECRETARIO

OFICINAS AV. ABRAHAM CALAZACON N°310, INTERSECCIÓN: PASAJE 1, MANZANA: 16  
EDIFICIO: PAREDES Piso 2; OFICINA: 201 REF: FRENTE A IISA CAT.  
TELEFONO: 022744-779/022744848 CELL: 0994253104



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

## LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DEL 2016

	NOMBRES DE ACCIONISTAS	N° ACCIONES	% DE PARTICIPACION	FIRMA
1	AGUILAR MORALES JULIO DIOGENES	2	0,25	
2	ALARCON MOREJON JAIME ALCIDES	1	0,125	
3	ANALUISA FAZ JOSÉ FRANCO	1	0,125	
4	ANCHAPAXI JIMENEZ JOSÉ JAVIER	1	0,125	
5	ANCHUNDIA RAMIREZ VERÓNICA KATHERINE	4	0,500	
6	ARCENTALES ALCIVAR EXEQUIEL ANTONIO	1	0,125	
7	ARIAS MALDONADO EDWIN PATRICIO	1	0,125	
8	ARMUOS CASTILLO DANNY BERNARDO	1	0,125	
9	BARRIGA PEREZ EDI JORDAN	1	0,125	
10	BUSTILLOS VENEGAS JUANA YOLANDA	1	0,125	
11	BUSTILLOS MARTINEZ OSWALDO ARTURO	1	0,125	
12	CAICEDO GUILLEN NANCY FIORELLA	1	0,125	
13	CAMPOVERDE JUMBO LAUTARO HERNAN	1	0,125	
14	CARRILLO CUEVA JOSE NOE	1	0,125	
15	CASTILLO LUZURIAGA CARLOS ABDON	1	0,125	
16	CASTILLO SAGBAY JUAN GREGORIO	1	0,125	
17	CEBALLOS BALSECA MARIA PIEDAD	1	0,125	
18	CHACÓN ORELLANA MIGUEL WILFRIDO	1	0,125	
19	CHACON ORELLANA MANUEL ALFREDO	1	0,125	
20	CHAVEZ RAMIREZ WASHINGTON EFREN	1	0,125	
21	CHICAIZA ALMACHE MARIA LUISA	1	0,125	
22	CUEVA ESCALERAS WILSON RIGOBERTO	3	0,375	
23	DISTRIBUIDORA FAMILIAR SC	1	0,125	
24	FLOR RODRIGUEZ ALEJANDRO WILFRIDO	1	0,125	
25	GALLARDO BUSTILLOS JOSÉ OSWALDO	1	0,125	

OFICINAS AV. ABRAHAN CALAZACON N°310, INTERSECCIÓN: PASAJE 1; MANZANA: 16  
EDIFICIO: PAREDES Piso 2; OFICINA: 201 REF: FRENTE A IISA CAT.  
TELEFONO: 022744-779/022744848 CELL: 0994253104